



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 646/96 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

CABA, 25 de septiembre de 2020.-

Visto:

El informe efectuado por la Comisión Técnica Permanente del Nomenclador Bioquímico Único de la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina, CTP – NBU, CUBRA, y;

Considerando:

Que es necesario incluir en el N.B.U. los códigos y valorizaciones individuales por las metodologías señaladas que se pueden desarrollar en los distintos laboratorios;

La Mesa Ejecutiva de CUBRA dispone con carácter de:

RESOLUCIÓN

Artículo 1 - ACEPTAR LA INCORPORACIÓN DE:

Código 663976 Nomenclatura CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ag. (Cromatográfico - Test rápido) UB: 75,0

Artículo 2 - ACEPTAR LA INCORPORACIÓN DE:

Código 663972 Nomenclatura CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Ac. Totales U.B. 40,0

Artículo 3- ACEPTAR LA INCORPORACIÓN DE:

Código 669981 Nomenclatura ZINC, ANTICUERPOS de TRANSPORTADOR DE (Anti-ZNT8) U.B. 270,0

Artículo 4:

Comunicar fehacientemente a todas las Entidades Provinciales que integran la CUBRA.

Dr. Carlos Navarro
Secretario
C.U.B.R.A

Dra. María Alejandra Arias
Presidente
C.U.B.R.A.